

Ecopetrol S.A. obtiene autorización para ejecutar una operación de manejo de deuda hasta por USD 1,250 millones

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que, como parte de su estrategia de gestión integral de deuda y refinanciamiento de sus vencimientos, mediante la Resolución 0666 del 01 de abril de 2026, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (“MHCP”) autorizó la ejecución de una operación de manejo de deuda, mediante la contratación de un crédito externo hasta por USD 1,250 millones.

El empréstito será suscrito entre Ecopetrol y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch (USD 350 millones), Bank of America, N.A. (USD 350 millones), JP Morgan Chase Bank, N.A. (USD 350 millones) y Bank of China Limited - Panama Branch (USD 200 millones) en calidad de prestamistas. El plazo del crédito será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de firma del contrato, pagadero en cuatro (4) cuotas iguales y a una tasa de interés variable indexada a la tasa SOFR, en los términos previamente acordados con los prestamistas.

El citado contrato fue autorizado en el marco de una solicitud elevada por Ecopetrol para ejecutar una operación de manejo de deuda pública externa consistente en: i) la sustitución total del crédito externo por USD 1.200 millones autorizado por el MHCP, mediante Resolución 0652 del 20 de marzo de 2024, contratado originalmente para la adquisición de la participación de Ecopetrol en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P y ii) la sustitución parcial, por un monto de USD 50 millones, del crédito externo por USD 500 millones autorizado por el MHCP, mediante Resolución 0910 del 25 de abril de 2025.

Para la obtención del empréstito, la Compañía cumplió con todos los trámites y aprobaciones internas requeridas.

El MHCP revisó y autorizó los términos de la minuta que prevé los eventos de incumplimiento del prestatario tales como, el no pago oportuno del capital y los intereses, la eventual afectación de la capacidad de pago del prestatario, la afectación a la integridad de su información financiera, y la inobservancia de los deberes contractuales, entre otros, los cuales son de uso frecuente en transacciones de esta naturaleza. De llegar a materializarse alguno de los eventos, los prestamistas tendrían derecho a reclamar el pago de la deuda anticipadamente, según el procedimiento previsto en el contrato. De la misma manera, la minuta del empréstito establece el derecho de Ecopetrol para repetir contra los prestamistas cuando no efectúen los desembolsos en los términos descritos en la minuta. Todo lo anterior, en atención a las disposiciones regulatorias del Estado de Nueva York.

Las condiciones obtenidas para este acuerdo ratifican el respaldo y confianza del sector financiero internacional en la estrategia del Grupo Ecopetrol, en medio de un contexto de mercado retador donde la Compañía continúa logrando condiciones de financiamiento favorables.

Bogotá, 1 de abril del 2026

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Para más información puede contactar a:

Gerente de Mercado de Capitales (e)

Daniel Alexander Hurtado

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Marcela Ulloa Beltrán

Correo electrónico: marcela.ulloa@ecopetrol.com.co